



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

2014- Año de Homnaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 31 MAR 2014

VISTO:

El EXP-USL: 4561/11, donde se solicita se llame a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA BASICA II**, del **DEPARTAMENTO de EDUCACION Y FORMACION DOCENTE** con temas relativos a **"ANTROPOLOGIA"** de las Carreras **LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGIA**; y

Neta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior en su sesión del día 03 de Diciembre de 2013, aprobó mediante Resolución N° 322/13-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución N° 285/13-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se registró por la Ordenanza N° 15/97-CS.

Que a fs. 11, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA BASICA II**, del **DEPARTAMENTO de EDUCACION Y FORMACION DOCENTE** con temas relativos a **"ANTROPOLOGIA"** de las Carreras **LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGIA**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios., rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **TREINTA (30)** días hábiles universitarios desde el día **LUNES SIETE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (07-04-14)** y **HASTA el día JUEVES VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (22-05-14)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 322/13-CS.

Loc. Nac. Horacio D. Delbuono
Secretario General

CORRESPONDE RESOL. CD. N°

026





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

" 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

TITULARES:

DRA. ANA MARIA DUPEY -(U. De Buenos Aires)
DRA. MONICA LUCIA DEL VALLE TARDUCCI -(U. De Buenos Aires)
DR. RAMON SANZ FERRAMOLA -(U.N.S.L.)

SUPLENTES:

MAG. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO -(U.N. de Jujuy)
DRA. ELENA LIBIA ACHILI -(U.N. De Rosario)
MAG. LUCIA SOSA GAZARI -(U.N.S.L.)

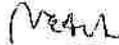
ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO Nº 5º. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD. Nº
OJG

026


Loc. Nac. Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL